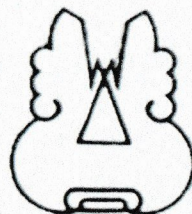




AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO



ADMINISTRACIÓN 2025-2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

1.-Presentación

El Ayuntamiento de Atlautla asume el compromiso de modernizar la manera en que se realizan los trámites y se brindan los servicios municipales, con el objetivo de ofrecer a la población una atención más eficiente, cercana, clara y accesible. En este contexto, se presenta la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización, como una hoja de ruta para transformar procesos, reducir cargas administrativas y habilitar herramientas digitales que permitan mejorar los tiempos de respuesta, la calidad del servicio y la transparencia.

La agenda parte de un enfoque integral, simplificar los trámites y mejorar los servicios, así como digitalizar, asegurando que la digitalización no se limite a trasladar formatos físicos a medios electrónicos, sino que se traduzca en procesos mejor diseñados, con reglas claras, menores requisitos y seguimiento verificable. Asimismo, se considera la atención a la ciudadanía bajo principios de inclusión y accesibilidad, estableciendo esquemas alternativos para quienes requieran acompañamiento presencial o no cuenten con acceso a medios digitales.

El propósito central de esta agenda es:

1. Simplificar trámites y servicios mediante el rediseño de procesos y la eliminación de pasos innecesarios, reducción de tiempos de respuesta, eliminación de requisitos y disminución de costos.
2. Digitalizar la gestión para reducir tiempos y mejorar la trazabilidad de las solicitudes, mediante procedimientos más cortos, que benefician a los ciudadanos al realizar menos traslados;
3. Fortalecer la gobernanza y la cultura organizacional, mediante capacitación, estandarización y seguimiento con indicadores a los servidores públicos municipales.

La Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Atlautla representa una estrategia para mejorar el servicio público con resultados concretos, mediante trámites más sencillos, atención más ágil y procesos con mayor transparencia y trazabilidad. Su éxito dependerá de la coordinación entre dependencias, organismos descentralizados u órganos autónomos, la participación del personal operativo y administrativo, la definición de responsabilidades, y la medición constante de resultados.

Resumen de propuestas de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo	Otra (Homologación de trámite o servicio)
3	1	3	0	0

2.-Misión

Fortalecer e Impulsar la simplificación y digitalización de trámites y servicios del Ayuntamiento de Atlautla para que la ciudadanía acceda a información y gestiones de manera ágil, transparente, segura e inclusiva, mediante procesos interoperables, un gobierno digital y la mejora continua, además de la modernización de los procesos, la capacitación constante de los servidores públicos y la participación de la ciudadanía. El propósito es garantizar que los trámites y servicios municipales sean claros, accesibles y útiles para todas las personas, promoviendo un gobierno cercano a los ciudadanos, responsable e innovador que impulse el desarrollo económico y social del municipio de Atlautla.

3.-Visión

Impulsar la simplificación y digitalización de trámites y servicios, fortaleciendo el uso de las tecnologías digitales, para que la ciudadanía acceda a información y gestiones de manera más ágil, transparente, segura e inclusiva, mediante procesos interoperables, un gobierno digital y mejora continua, además de ser un Municipio reconocido por brindar una excelente atención a la ciudadanía, por contar con un gobierno eficiente, transparente y participativo, que brinda servicios públicos de calidad a través de trámites simplificados y procesos digitales accesibles para toda la población del Municipio de Atlautla de Victoria.



4.- Diagnóstico de Mejora Regulatoria de Simplificación y Digitalización

El presente diagnóstico tiene como propósito identificar la situación actual del marco regulatorio municipal, los avances alcanzados y las áreas de oportunidad que permitan fortalecer la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización de 2026 del Ayuntamiento de Atlautla.

Durante este año 2026 se han llevado a cabo cambios sustanciales al realizar diversas reformas al modelo de la mejora regulatoria, con la abrogación de la Ley General de Mejora Regulatoria y la entrada en vigor de la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y los lineamientos que consolidaran la simplificación y digitalización de los trámites y el mejoramiento de los servicios. Sin embargo, esto conlleva a nuevos desafíos en materia de simplificación administrativa, digitalización de trámites, la capacitación de los servidores públicos y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Actualmente, el Ayuntamiento de Atlautla de Victoria cuenta con un Registro Municipal de Trámites y Servicios que integra la información básica de los procedimientos que realizan las distintas dependencias, organismos descentralizados y órganos autónomos. No obstante, se detecta la necesidad de actualizar la información para asegurar que cada trámite o servicio esté debidamente fundamentado en las normas jurídicas, simplificado y publicado de forma accesible a la ciudadanía.

Asimismo, se identifican procesos administrativos que aún se realizan de manera manual, lo cual genera retrasos, duplicidad de información y costos adicionales para los ciudadanos. Por ello, uno de los retos prioritarios para este 2026 es avanzar hacia la digitalización de trámites, el uso de las tecnologías de la información y el fortalecer la integración entre las áreas del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria.

En materia de capacitación, se advierte que se necesita transmitir nuevos conocimientos a los sujetos obligados para que conozcan este nuevo modelo de simplificación y digitalización, por lo que se promoverán acciones de sensibilización y profesionalización que fortalezcan la gestión regulatoria con un enfoque ciudadano, transparente y eficiente, para la mejor comprensión de las herramientas. Por otro lado, se observa que el seguimiento y evaluación de las acciones de mejora regulatoria requiere un esquema más sistemático, que permita medir resultados concretos en términos de reducción de cargas administrativas y mejora de la calidad de los servicios municipales.

En conclusión, el diagnóstico muestra que el Ayuntamiento de Atlautla de Victoria ha avanzado en la institucionalización de la mejora continua, pero debe reforzar su implementación práctica, priorizando la actualización del registro de trámites y servicios, la digitalización, la capacitación a los sujetos obligados y la evaluación constante del impacto regulatorio. Estas acciones serán la base de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización de 2026, orientado a ofrecer servicios públicos más ágiles, transparentes, eficaces y eficientes para el beneficio de la población del Municipio de Atlautla de Victoria.



a). -ANÁLISIS FODA

b). -FORTALEZAS

- Constante capacitación a los servidores públicos del ayuntamiento de Atlautla de Victoria.
- Participación de los sujetos obligados en la actualización del catálogo municipal de trámites y servicios.
- Elaboración y Actualización de los manuales de organización, manuales de procedimientos y los reglamentos internos como instrumentos para una gestión pública moderna y transparente.
- Cooperación entre las áreas del ayuntamiento para la difusión de las propuestas y el trabajo que se realiza en materia de simplificación y digitalización.
- Vinculación y comunicación entre el gobierno Estatal y Municipal.

c). -OPORTUNIDADES

- El uso de medios digitales entre las dependencias, organismos descentralizados u órganos autónomos del Ayuntamiento y los ciudadanos para agilizar y dar claridad a los trámites y servicios.
- Crear convenios de colaboración entre municipios cercanos para compartir experiencias en temas de simplificación, digitalización y políticas aplicables.
- Implementar la digitalización de trámites en beneficio de los ciudadanos del municipio de Atlautla.
- Realizar la simplificación y la homologación de los trámites a nivel local, estatal y federal.
- Nuevos cambios en la normatividad para eliminar los trámites burocráticos.
- Desarrollo de nuevas políticas en el municipio.

d). -DEBILIDADES

- Poca difusión de los trámites y servicios a los ciudadanos por medios digitales.
- Poca participación de la ciudadanía para implementar nuevas tecnologías, para facilitar los trámites o solicitar un servicio de manera remota.
- Rotación o cambio de personal en las dependencias por lo que dificulta la coordinación entre áreas.

e). -AMENAZAS

- Reestructuración en la administración pública.
- Los sujetos obligados aun no le dan la importancia que tiene a las herramientas que se implementan con simplificación y digitalización de los tramites o servicios.
- No hay compromiso para implementar estrategias o propuestas de mejora por parte de algunas dependencias, organismos descentralizados u órganos autónomos.



5.-Escenario Regulatorio

Con la entrada en Vigor de la nueva Ley para Eliminar Trámites Burocráticos se busca implementar nuevas políticas que ayuden a la simplificación y digitalización de los tramites y servicios del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria mediante procesos más simples y tiempos de respuesta más ágiles, además de una modernización en cuanto a la digitalización de los mismos.

El escenario regulatorio del Ayuntamiento de Atlautla para el ejercicio 2026 refleja un proceso de consolidación de la política pública de simplificación y digitalización como herramienta esencial para fortalecer la eficiencia institucional, la transparencia y la calidad de los servicios municipales. Durante los últimos años, el municipio ha avanzado en la implementación de mecanismos orientados a simplificar trámites y servicios, así como en la creación de una administrativa pública basada en la legalidad, eficiencia y la atención al ciudadano. No obstante, aún persisten retos importantes en la actualización normativa, la digitalización de procesos y la coordinación interinstitucional.

Anteriormente el marco regulatorio municipal no contaba con regulaciones claras que ayudaran a la simplificación y digitalización de tramites y servicios, por lo que en esta administración pública municipal 2025-2027 uno de los retos era la elaboración y actualización de los manuales de organización, manuales de procedimientos y reglamentos internos que ayudaran a los servidores públicos a conocer los procedimientos de cada uno de los tramites y servicios, así como su marco jurídico y los pasos que cada una de las dependencias, organismos descentralizados u órganos autónomos deben seguir.

En este contexto, el Ayuntamiento de Atlautla se enfrenta a un escenario de constante modernización normativa y administrativa que resulta prioritaria para el cumplimiento de las políticas en materia de simplificación y digitalización. La meta para 2026 es consolidar a nuestro municipio como un ayuntamiento moderno que cambie la manera en que se realizan los tramites y se prestan los servicios en benéfico de los Atlautenses.

6.-Estrategias y Acciones

- Actualización de los manuales de organización y procedimientos, así como los reglamentos internos por parte de las dependencias, organismos descentralizados u órganos autónomos del ayuntamiento de Atlautla de Victoria.
- Actualización del catálogo municipal de trámites y servicios del municipio de Atlautla de Victoria.



- Elaboración de la Agenda Regulatoria.
- Aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos con los que cuenta el Ayuntamiento de Atlautla.
- Capacitación constante a los sujetos obligados y su personal para la implementación de las políticas de simplificación y digitalización.
- Uso de los medios digitales para mantener informados a los ciudadanos de las nuevas trámites y servicios y de las nuevas formas de llevar un trámite o solicitar un servicio.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	CONSTANCIA DE IDENTIDAD PARA MENORES DE EDAD	N/A	DE 4 REQUISITOS A 3 REQUISITOS	N/A	N/A	N/A

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	DICTAMEN DE RIESGO	N/A	N/A	PREGESTIÓN	N/A	N/A



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	TRASLADOS PROGRAMADOS	N/A	N/A	PREGESTIÓN	N/A	N/A

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	PERMISO DE VENTA DE PIROTECNIA	N/A	N/A	PREGESTIÓN	N/A	N/A



AREA JURIDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	CONVENIO	DE 40 MINUTOS A 30 MINUTOS	N/A	N/A	N/A	N/A

AREA JURIDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	ACTAS INFORMATIVAS	DE 40 MINUTOS A 30 MINUTOS	N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



AREA JURIDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	TERAPIA DE LENGUAJE	DE 60 MINUTOS A 40 MINUTOS	N/A	N/A	N/A	N/A

Citar a todas las dependencias que proponen

- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
- COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

8.-Recuadro de firmas

Lic. Jesús Alberto Bolaños García  Autoridad Municipal de la Unidad de Simplificación y Digitalización	Lic. Lucas Torres Rosales  Presidente Municipal Constitucional	Lic. Jesús Alberto Bolaños García  Autoridad Municipal de la Unidad de Simplificación y Digitalización
---	--	---

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANDRES REYES VILLANUEVA

AMUSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 DE JULIO 2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13

Número de trámites prioritarios para 2026: 01

Fecha de Cumplimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 1
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
S.A/D00/006/2026	CONSTANCIA DE IDENTIDAD PARA MENORES DE EDAD	N/A	DE 4 REQUISITOS A 3 REQUISITOS	N/A	N/A	N/A

Link de la cédula publicada en página web: https://www.atlautla.gob.mx/contenidos/atlautla/docs/213_6-constancia-de-identidad-para-menores-de-edad_26314132949.pdf

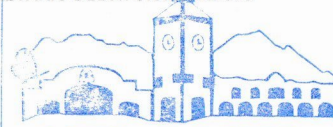
Observaciones o comentarios:

Impacto Social: Reducción de requisitos y carga burocrática.

C. ESTER VILLANUEVA SORIANO
ENLACE DE LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz. nuestro compromiso. bienestar para nuestro municipio
SECRETARÍA

LIC. JESÚS ALBERTO BOLAÑOS GARCÍA
AUTORIDAD MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN




**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS

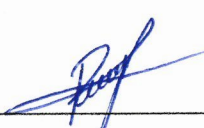
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ERICK ESPIRIDIÓN MARINO

AMUSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☒ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 DE JULIO DE 2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 05

Número de trámites prioritarios para 2026: 03

Fecha de Cumplimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 2
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
P.C.y C.B. /T00/105/ 001/2026	DICTAMEN DE RIESGO	N/A	N/A	PREGESTIÓN	N/A	N/A
Link de la cédula publicada en página web: https://www.atlautla.gob.mx/contenidos/atlautla/docs/189_1-dictamen-de-riesgo_26319123149.pdf						
Observaciones o comentarios: Se realiza el trámite de forma presencial y en línea.			Impacto Social: se disminuyen los procesos innecesarios y el costo de traslado para los ciudadanos.			
C. REYNA VIANEY ROSALES MARIN ENLACE DE LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		C. ERICK ESPIRIDIÓN MARINO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS		LIC. JESÚS ALBERTO BOLAÑOS GARCÍA AUTORIDAD MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		
 		 		 		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ERICK ESPIRIDIÓN MARINO

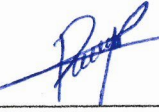
AMUSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☒

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 DE JULIO DE 2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 05

Número de trámites prioritarios para 2026: 03

Fecha de Cumplimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 3
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
P.C.y C.B. /T00/105/ 005/2026	TRASLADOS PROGRAMADOS	N/A	N/A	PREGESTIÓN	N/A	N/A
Link de la cédula publicada en página web: https://www.atlautla.gob.mx/contenidos/atlautla/docs/189_5-traslados-programados_26319123708.pdf						
Observaciones o comentarios: realiza el trámite de forma presencial y en línea.			Impacto Social: se disminuyen los procesos innecesarios y el costo de traslado para los ciudadanos.			
C. REYNA VIANEY ROSALES MARIN ENLACE DE LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		C. ERICK ESPIRIDION MARINO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS		LIC. JESÚS ALBERTO BOLAÑOS GARCÍA AUTORIDAD MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		
 		 		 		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

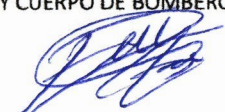
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ERICK ESPIRIDIÓN MARINO

AMUSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☒ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 DE JULIO DE 2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 05 Número de trámites prioritarios para 2026: 03
Fecha de Cumplimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 4
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
P.C.y C.B. /T00/105/ 003/2026	PERMISO DE VENTA DE PIROTECNIA	N/A	N/A	PREGESTIÓN	N/A	N/A
Link de la cédula publicada en página web: https://www.atlautla.gob.mx/contenidos/atlautla/docs/189_3-permiso-de-venta-de-pirotecnica_26319123733.pdf						
Observaciones o comentarios: realiza el trámite de forma presencial y en línea.			Impacto Social: se disminuyen los procesos innecesarios y el costo de traslado para los ciudadanos.			
C. REYNA VIANEY ROSALES MARIN ENLACE DE LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  		C. ERICK ESPIRIDION MARINO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS 		LIC. JESÚS ALBERTO BOLAÑOS GARCÍA AUTORIDAD MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  		

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ÁREA JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MEDELEINE GRANADOS RECENDIZ

AMUSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 DE JULIO DE 2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 33 Número de trámites prioritarios para 2026: 03
Fecha de Cumplimiento 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 5
Código de la Cédula de trámites y Servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
S.M.D.I.F./J./B00/312/003/2026	CONVENIOS JURIDICOS	DE 40 MINUTOS A 30 MINUTOS	N/A	N/A	N/A	N/A
Link de la cédula publicada en página web: https://www.atlautla.gob.mx/contenidos/atlautla/docs/190_3-convenios-juridicos_26320110711.pdf						
Observaciones o comentarios: Se disminuye el tiempo de respuesta al público.			Impacto Social: se disminuye el tiempo de respuesta y la carga burocratica.			
C. GABRIELA JUAREZ VILLANUEVA ENLACE DE LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 		C. MEDELEINE GRANADOS RECENDIZ ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÁREA JURÍDICA 		LIC. JESÚS ALBERTO BOLAÑOS GARCÍA AUTORIDAD MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 		



**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ÁREA JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MEDELEINE GRANADOS RECENDIZ

AMUSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 DE JULIO DE 2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 33 Número de trámites prioritarios para 2026: 03
Fecha de Cumplimiento 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 6
Código de la Cédula de trámites y Servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
S.M.D.I.F./J./B00/312/001/2026	ACTAS INFORMATIVAS	DE 40 MINUTOS A 30 MINUTOS	N/A	N/A	N/A	N/A

Link de la cédula publicada en página web: https://www.atlautla.gob.mx/contenidos/atlautla/docs/190_1-actas-informativas_26320110728.pdf

Observaciones o comentarios: Se disminuye el tiempo de respuesta al público.

Impacto Social: se disminuye el tiempo de respuesta y la carga burocratica.

C. GABRIELA JUAREZ VILLANUEVA
ENLACE DE LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C. MEDELEINE GRANADOS RECENDIZ
ENCARGADA DE DESPACHO DEL AREA JURIDICA

LIC. JESÚS ALBERTO BOLAÑOS GARCÍA
AUTORIDAD MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



ATLAUTLA 2025 - 2027
JURÍDICO

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MELISA JARITZI CAMPUZANO TORRES

AMUSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 DE JULIO DE 2026

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 33
Fecha de Cumplimiento 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Número de trámites prioritarios para 2026: 03

Código de la Cédula de trámites y Servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA				NO. PROPUESTA 7
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestion.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
S.M.D.I.F./U.R.I.S./BO 0/310/031 /2026	TERAPIA DE LENGUAJE	DE 60 MINUTOS A 40 MINUTOS	N/A	N/A	N/A	N/A

Link de la cédula publicada en página web: https://www.atlautla.gob.mx/contenidos/atlautla/docs/190_23-terapia-de-lenguaje_26320105143.pdf

Observaciones o comentarios: Se disminuye el tiempo de respuesta al público.

Impacto Social: se disminuye la carga burocratica.

C. GABRIELA JUAREZ VILLANUEVA
ENLACE DE LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C. MELISA JARITZI CAMPUZANO TORRES
UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

LIC. JESÚS ALBERTO BOLAÑOS GARCÍA
AUTORIDAD MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN